

OFICIO: 5364/DGVCO-DOD-T/2017
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 11 de septiembre de 2017

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Alcalde No. 1351
Col. Miraflores, C.P. 44260
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 327/2017

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al **Arq. Marco Antonio González Zaragoza** y al **Ing. Ignacio López Lupercio**, supervisor y auditor respectivamente, adscritos a esta Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Conservación periódica del camino código 526 San Clemente - Ayutla - La Campana (Residencia Autlán) Mpio. Autlán de Navarro, Loc. Autlán de Navarro"** contrato No. SIOP-CCPS-02-LP-0289/16 por un importe de \$2'171,273.18 (Dos millones ciento setenta y un mil doscientos setenta y tres pesos 18/100 M.N.), bajo la orden de trabajo **LP-0289-16** ejecutada por la empresa **CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V., en asociación en participación con Constructora CADAMU, S.A. de C.V.** a partir del **25 de septiembre** del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado



- c.c. C. Fabricio Israel Corona Vizcarra.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro.- Venustiano Carranza No. 1 C.P. 48900
- Mtro. Lorenzo Héctor Ruiz López- Director General de Seguimiento y Desarrollo Institucional. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores.- Para su conocimiento.
- Ing. Esaú Flores Álvarez.- Director General de Infraestructura Carretera.- Calle 2 No. 2357, Colonia Ferrocarril C.P. 44440.- Mismo Fin
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er Piso Col. Centro C.P. 44100
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er. Piso Col. Centro C.P. 44100

LEBN/EVA/JAAP/elc
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

SIOP

17 SEP 22 12:15
Ing. Marco Antonio González Zaragoza

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 SET. 2017

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx